

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE SALUD
Hospital Militar del Norte

EJEMPLAR N° _____/HOJA N° _____/

RESOLUCIÓN N° 725 / ✓

ANTOFAGASTA,

5- 1 AGO 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTIT/GI N° 1340/96 del 18 de Enero de 2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 7, letra (F), de su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- Solicitud extendida por la Central de Abastecimiento Médico, para la adquisición de 400 unidades de películas radiográficas OPTHOS de 35 x 35 cms., y 400 unidades de películas radiográficas OPTHOS de 35 x 43 cms., insumos utilizados por el Servicio de Rayos del hospital Militar del Norte.
- Que dichos insumos, deben ser comprados a empresa Olmos y Cía. Ltda., empresa que cuenta con películas radiográficas del tipo OPTHOS.
- Que estos insumos no se encuentran disponibles en el catálogo del convenio marco.
- Que la empresa Olmos y Cía. Ltda., comercializa las películas radiográficas OPTHOS, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas para este tipo de película, lo cual se ajusta a lo señalado en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 7, letra (F), de su Reglamento, que hace referencia a contrataciones de tal magnitud o importancia que obligan a recurrir a un proveedor determinado, pues sólo este garantiza confianza y seguridad y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que le otorguen esa seguridad y confianza, de acuerdo a la apreciación del servicio solicitante.

Unidad	Insumo	P. Unit. Neto	Total
4	Pel. Rad. Opthos 35x35 cms (cja x 100 und)	\$ 64.250	\$ 257.000
4	Pel. Rad. Opthos 35x43 cms (cja x 100 und)	\$ 77.124	\$ 308.496
	Total		\$ 565.496



RESUELVO:

Adquierase, por trato directo a la empresa Olmos y Cía. Ltda, los insumos indicados, por un monto total neto de \$565.496.-

Anótese, regístrese y comuníquese.



ENRIQUE GÓMEZ HEYERMANN
Coronel
Director



Cc. AS. JURÍDICA

